



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXIX**

Morelia, Mich., Jueves 25 de Noviembre de 2021

**NÚM. 11**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHINICUILA, MICHOACÁN

#### MODIFICACIONES DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA 2021

#### Acta No. 05

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA VILLA VICTORIA, MUNICIPIO DE, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 09:20 (NUEVE HORAS VEINTE MINUTOS) DEL DÍA 20 (VEINTE) DE SEPTIEMBRE DEL 2021, DOS MIL VEINTIUNO, EN LA SALA DE CABILDO DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- **ALTAS, BAJAS Y/O MODIFICACIONES DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA 2021.**
- 8.- ...
- 9.- ...
- 10.- ...
- 11.- ...
- 12.- ...
- 13.- ...
- 14.- ...

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EN EL PUNTO NÚMERO SIETE.- SE PRESENTA A ESTE CUERPO COLEGIADO LA PROPUESTA DE ALTAS, BAJAS Y/O MODIFICACIONES DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA 2021 PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y EN**

SU CASO APROBACIÓN, MISMO QUE SE DETALLA EN UN ANEXO, UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES APROBARLO EN TODOS LOS TÉRMINOS Y SE ORDENA HACER LA PUBLICACIÓN DE LEY EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, IGUALMENTE SE ACUERDA QUE EL ANEXO FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA Y DEBE SER CERTIFICADO POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

TREINTA Y CINCO MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HAGO CONSTAR. **C.P. LUIS ÁNGEL SERRANO CERVANTES**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. RUBEN DARIO LARIOS GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. MA. GUADALUPE IBARRA CUEVAS, SÍNDICO MUNICIPAL.- C. MANUEL GUTIERREZ BAUTISTA, REGIDOR.- C. BERTHA ALICIA ROJAS RAMIREZ, REGIDORA.- C. JOSE ALCALA REYNA, REGIDOR.- C. MARGARITA MARTINEZ PELAYO, REGIDORA.- C. CLEMENCIA VERDUZCO CIRNAS, REGIDORA.- C. ALHELI DEL ROCIO AVILA MADRIGAL, REGIDORA.- C. GLORIA LETICIA MEDINA ALVAREZ, REGIDORA.- C.P. LUIS ANGEL SERRANO CERVANTES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. (Firmados).

**PUNTO NÚMERO CATORCE.-** UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 12:35 DOCE HORAS CON

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021																						
MUNICIPIO DE CHICHICUILA, MICHOACÁN																						
"RAMO 33" FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y OBRA CONVENIDA CON GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL																						
ESTADO: MICHOACÁN DE OCAMPO																						
MUNICIPIO: CHICHICUILA																						
1 SEPTIEMBRE A DICIEMBRE \$5,586,720.00 CON OBRAS PENDIENTES POR EJECUTAR																						
FOLIO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN					INVERSION APROBADA/EJERCIDA					BENEFICIARIOS	FECHA		METAS		DIFERENCIA	INCIDENCIA	RUBRO	OBSERVACIONES	
			A	C	E	M	R	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL FONDO III	FONDO IV		CUENTA CORRIENTE	INICIO	FIN	CANTIDAD					UNIDAD
16-026-002-2021	PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS DE OBRAS PUBLICAS 3%	VILLA VICTORIA	A					\$167,601.60	\$0.00	\$0.00	\$167,601.60	\$0.00	\$0.00	4773	01/01/2021	27/12/2021	1.00	LOTE		COMP	G.I.	
16-026-004-21	CONSTRUCCION DE DEPOSITO Y AMPLIACION DE LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PASO DE ARRIEROS	PASO DE ARRIEROS	A	C				\$1,189,859.95	\$0.00	\$0.00	\$1,189,859.95	\$0.00	\$0.00	115	19/10/2021	23/12/2021	430.00	METROS LINEALES		DIRECTA	APO	
16-026-006-21	AMPLIACION DE RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE Y REVESTIMIENTO DE PROTECCION EN LA LOCALIDAD DE TEHUANTEPEC	TEHUANTEPEC	A	C				\$1,227,053.07	\$0.00	\$0.00	\$1,227,053.07	\$0.00	\$0.00	375	18/10/2021	20/12/2021	800.00	METROS LINEALES		DIRECTA	APO	
16-026-007-21	AMPLIACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y REVESTIMIENTO EN LA SALIDA A BARRANCA SECA EN LA LOCALIDAD DE HIHUITLAN	HIHUITLAN	A	C				\$424,696.27	\$0.00	\$0.00	\$424,696.27	\$0.00	\$0.00	188	08/11/2021	10/12/2021	60.00	METROS LINEALES		DIRECTA	DRE	
16-026-008-21	AMPLIACION DE LA RED HIDRAULICAY REVESTIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTE DE FERNANDEZ	ZAPOTE DE FERNANDEZ	A	C				\$426,345.65	\$0.00	\$0.00	\$426,345.65	\$0.00	\$0.00	37	10/11/2021	15/12/2021	107.50	METROS LINEALES		DIRECTA	APO	
16-026-014-21	REHABILITACION CAMINOS SACACOSECHAS	VARIAS LOCALIDADES				R		\$1,699,397.71	\$0.00	\$0.00	\$1,699,397.71	\$0.00	\$0.00	4773	01/09/2021	27/12/2021	150.00	kilometros lineales		DIRECTA	URB	
16-026-016-21	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y REVESTIMIENTO EN LA COLONIA 19 DE NOVIEMBRE EN VILLA VICTORIA	VILLA VICTORIA	A					\$451,765.75	\$0.00	\$0.00	\$451,765.75	\$0.00	\$0.00	225	12/11/2021	20/12/2021	80.00	METROS LINEALES		DIRECTA	DRE	
SUMA DE LA HOJA (APROBADO)=							\$5,586,720.00	\$0.00	\$0.00	\$5,586,720.00	\$0.00	\$0.00										
TOTAL DE APORTACIONES DEL RAMO 033 DEL (FAIS)							\$5,586,720.00															
\$5,419,118.40	TOTAL EN OBRAS DE INCIDENCIA DIRECTA						6.00	TOTAL EN OBRAS DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA														
\$167,601.60	OBRAS DE INCIDENCIA DIRECTA (%)						1.00	OBRAS DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA (%)														

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR